

## Hacia un Tratamiento Integral desde el Modelo Psicosocial en Niños, Niñas y Adolescentes Explotados Sexualmente: El caso del programa Remolinos.

---

Recibido: 18/10/10 | Aceptado: 20/12/11

Autores: Rodrigo Mardones Carrasco; Marcela Guzmán Sánchez  
Universidad de Chile  
[rodrigo.mc@ug.uchile.cl](mailto:rodrigo.mc@ug.uchile.cl); [guzmans.mf@gmail.com](mailto:guzmans.mf@gmail.com)

### Resumen

El presente trabajo busca ahondar, desde la aproximación a un estudio de caso, en las formas de intervención sobre una temática tan compleja como lo es la Explotación Sexual Comercial Infantil (ESCI).

En los últimos años, la reivindicación y la visibilización de los derechos del niño, muestran una clara señal de la necesidad de protección de este grupo. En este sentido, la ESCI se configura como una agresión a los derechos fundamentales de la infancia, de los cuales cada estado de Latinoamérica ha buscado resguardar a través de políticas públicas y programas de intervención, acorde a los nuevos planteamientos, en cuanto a salud y bienestar. Es así como se ha avanzado en la comprensión más biospsicosocial de la salud, enfatizando su preocupación no sólo a la recuperación o reparación sino también al bienestar y a la integración de las comunidades y familias en los procesos terapéuticos. Pero este cambio de paradigma, entra en contradicción con el modelo médico imperante, la falta de recursos y el escaso trabajo multidisciplinario y en red. Es por ello importante, esclarecer los problemas que los centros de salud, abocados en ESCI, están teniendo, problematizando y visualizando diferentes vías para la mejora de la intervención psicológica en niños, niñas y adolescentes insertos en tal problemática social.

*Palabras claves: Explotación sexual comercial infantil, Políticas públicas, Intervención psicológica, Salud mental, Modelo biopsicosocial.*

### Abstract

This paper seeks to deepen, from the approach to a case study in the forms of intervention on a subject as complex as the Commercial Sexual Exploitation of Children (CSEC).

In recent years, the demand and visibility of children's rights, show a clear signal of the need to protect this group. In this sense, the CSEC was designed as an assault on the fundamental rights of children, of which every state in America has sought to be protected through public policies and intervention programs, according to new approaches in health and welfare. Thus there has been progress in understanding biopsychosocial health, emphasizing its concern not only to the recovery or repair but also the welfare and empowerment of communities and families in the therapeutic process. But this paradigm shift, in contradiction with the prevailing medical model, lack of resources and poor multidisciplinary and network. It is therefore important to clarify the problems that the health centers, doomed in CSEC are taking, discussing and visualizing different ways to improve psychological intervention in children and adolescents embedded in such social problems.

*Key words: Commercial sexual exploitation, Public policy, Psychological intervention, Mental health, Biopsychosocial model.*

---

## **Introducción**

Miles de casos y problemáticas a nivel mundial han y siguen dando cuenta de la existencia de vulneraciones de los derechos fundamentales de niños y niñas, que afectan a gran parte de los países incluyendo el nuestro. Una en particular es la Explotación Sexual Comercial Infantil (ESCI), la que se define como un atentado a la integridad física, psicológica, moral y sexual de niños y niñas. En Chile, la ESCI empieza a vislumbrarse como un problema de peso en la década de los 80 debido a un aumento importante en el número de adolescentes que ejercían comercio sexual.

En las últimas décadas ha habido un interés generalizado por el resguardo y la defensa de los Derechos Humanos (DDHH), propios e inherentes de la condición humana de cada sujeto, siendo la dignidad la fundamental de ellos. En este marco, los derechos de los niños son esenciales, por lo que los Estados han buscado estrategias que permitan resguardarlos y asegurarles cierto nivel de bienestar material y espiritual. Así, se comienza a dar más énfasis a la protección de los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes contra todas las formas de explotación y abuso sexual (como la ESCI), promoviendo la reintegración social de quienes sufrieron estas vulneraciones.

El presente trabajo pretende insertarse en uno de los proyectos que están en la lógica de la protección de los Derechos Humanos y de la reintegración social, perteneciente a la ONG Cordillera: el Centro Remolinos. Este proyecto trabaja con niños, niñas y adolescentes (NNA) víctimas de explotación sexual comercial (ESC), buscando mediante sus intervenciones interrumpir situaciones de ESCI e integrar socialmente a estos NNA. El objetivo es realizar un diagnóstico de necesidades al interior del Centro, para poder identificar posibles focos de acción deficitarios, un conjunto de necesidades y requerimientos generales y específicos del Centro, así como posibles soluciones o futuros focos de intervención orientados a mejorar la ayuda que los profesionales del Centro entregan, y de manera complementaria intentar visualizar la lógica en relación al concepto de salud que sustenta su intervención y su definición de necesidades.

La relevancia de trabajar en un diagnóstico de necesidades es que permite visualizar los aspectos perfectibles en relación a la labor que el Centro realiza, delinea potencialidades respecto a lo que se tiene y los vacíos referente a lo que se podría tener, plantea la posibilidad de futuros desarrollos y de ampliar los ámbitos de acción, todo esto en función de realizar una intervención más integral, que considere todos los factores que están influyendo en la ESCI así como en los procesos de reintegración social de los NNA, y que se aproxime a un concepto más biopsicosocial de salud y bienestar.

A continuación se presentarán los principales conceptos que permiten comprender la complejidad de la ESCI en NNA, para luego plantear los conceptos y estrategias de trabajo del Centro Remolinos, sus áreas de intervención, y la importancia de plantear la ESCI como un problema interdisciplinario. Posteriormente, se plantearán el tema de esta investigación, así como los objetivos de la misma. Para finalmente, explicar la metodología con la que se pretende trabajar, que se basa en la técnica de recolección de datos llamada Modelo Problemático Integrado (M.P.I), la cual permitirá realizar un diagnóstico de necesidades a partir de los propios actores que conforman el Centro.

## **Derechos Humanos y de la Infancia**

Cuando se habla de Derechos Humanos (DDHH) es imprescindible partir de la dimensión ética, por cuanto los derechos son propios de un sujeto o individuo, por el hecho mismo de ser humano, y de la dimensión política, puesto que este mismo ser humano, por su carácter gregario, evoluciona y trasciende dentro de una sociedad y en un tiempo histórico determinado (Becerra y Weinborn, 2005). Los DDHH buscan garantizar que se le reconozca a todos los

individuos el principio fundamental y universal en el cual se basan estos derechos, cuál es la *dignidad humana*.

Los DDHH han sido reconocidos por los Estados y su origen está en la Carta Internacional de Derechos Humanos, integrada por los siguientes instrumentos jurídicos internacionales (Becerra y Weinborn, 2005): Declaración Universal de los Derechos Humanos; Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP); Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC). Estos instrumentos sobre DDHH se aplican a los niños y niñas por su condición humana. Sin embargo, la comunidad internacional se ha preocupado por realizar aplicaciones concretas de los DDHH a la niñez, es así como el primer instrumento se encuentra en la Declaración de los Derechos del Niño de 1959.

En 1989, los Estados aprobaron un instrumento de DDHH de suma importancia relativo a los niños, las niñas y jóvenes: La "Convención sobre los Derechos del Niño", en la que se reconoce a los niños y las niñas como sujetos activos de derechos. La doctrina de los Derechos del Niño tiene un largo recorrido en Europa occidental y Estados Unidos, así como Latinoamérica. Lejos de ser una propuesta reciente, sus raíces se remontan al siglo XIX y no deja de sorprender la trayectoria que ha tenido la idea y su divulgación, aunque su contenido mismo haya sido bastante variable (Rojas, 2007).

En nuestro continente, a comienzos del siglo XX existía ya la idea de que a los niños se les debía asegurar un cierto nivel de bienestar material y espiritual. Esto muchas veces significó más bien un desarrollo de un sentimiento de compasión y piedad por ellos (Rojas, 2007). Sin embargo, la idea de que los niños requerían de cierta protección por su propia condición vulnerable y frágil pronto se relacionó con el concepto de "derechos".

En 1989, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas redacta el documento final respecto de la Convención sobre los Derechos del Niño, que establece una serie de obligaciones tanto para la familia como para el Estado, respecto a preservar los NNA. Así, se insta a los Estados a proteger a NNA contra todas cualquier tipo de vulneración, adoptando todas las medidas apropiadas para promover la recuperación física, psicológica y la reintegración social de las víctimas. Chile suscribe a dicha convención en el año 1990, comprometiéndose a seguir los preceptos y directrices dictados por dicho acuerdo (Becerra y Weinborn, 2005).

## La Explotación Sexual Comercial Infantil (ESCI) como Vulneraciones a los Derechos de la Infancia

Cada día un número creciente de niños y niñas de todo el mundo son objeto de vulneraciones a sus derechos más fundamentales. Decimos objeto porque así son vistos por quienes los violentan, perdiendo así su condición de sujetos de derecho. Esto incumbe tanto al Estado, como a la familia y a la sociedad, e impulsa a definir una estrategia concertada a nivel internacional, nacional y local que aglutine esfuerzos ante una problemática compleja en la que intervienen muchos factores que facilitan su presencia y permanencia (Arenas y Quinteros, 2005). Por tanto, es fundamental analizar, entender y comprender el contexto social en el que se desarrolla el fenómeno, para así orientar acciones precisas en una dirección que permita garantizar los derechos de los niños y las niñas.

A nivel mundial se observa cómo diversas problemáticas vulneran los derechos de los niños y las niñas; entre ellas encontramos a la ESCI, práctica que compromete la vida, la integridad y, sobre todo, la dignidad de los niños.

La ESCI es un atentado contra la integridad física, psíquica, moral y sexual de los niños y las niñas, que vulnera la gran mayoría de sus derechos. Es un trato cruel, inhumano y degradante, por medio del cual se reduce a los niños a la condición de objetos, al tratarlos como esclavos. Dado que los niños y niñas se encuentran en proceso de desarrollo, al ser víctimas de ESCI, la expresión de sus potencialidades se ve afectada.

Podemos entender la Explotación Sexual Comercial como:

*“Todo tipo de actividad en que una persona usa el cuerpo de un niño, niña o adolescente para sacar ventaja o provecho de carácter sexual y/o económico basándose en una relación de poder, considerándose explotador, tanto a aquel que intermedia u ofrece la posibilidad de relación a un tercero, como al que mantiene la misma, no importando si la relación es frecuente, ocasional o permanente. Se incluye dentro de esta categoría: la prostitución infantil, la producción, distribución y consumo de pornografía infantil, el turismo sexual y la venta y tráfico de niños con fines sexuales”.*

(SENAME, 2004 citado en Reza, Ávila y Quintanilla, 2007, p. 37)

### La ESCI y su situación en Latinoamérica

Hace más de una década el problema de la explotación sexual de NNA se considera un tema emergente en Latinoamérica. Sin embargo, no es sino hasta los últimos años que el mismo ha cobrado relevancia en la consideración político estratégica de los Estados. A medida

que la cantidad de niños y niñas que se suman a la fuerza trabajadora de la región se va incrementando, el número de ellos y ellas que cae en las diferentes redes de la industria de la explotación sexual, cualquiera sea el motivo, también aumenta (Bonasso y Forselledo, 2003).

En América Latina, muchas de las dificultades que enfrentan los países están relacionadas con su desarrollo como sociedades, huellas socioculturales que aún influyentes, como la diferencia en el trato según sexo, clase social, raza y etnia. Estas relaciones vez modelan la identidad de hombres y mujeres, niños y adultos, ricos y pobres; identidades que han luchado permanentemente contra la dominación masculina, la explotación y el poder (Bonasso y Forselledo, 2003). Es un sistema de control y dominio profundamente arraigado en la mentalidad de la gente, particularmente en mujeres y niños, quienes en general se consideran como objetos y no como seres humanos.

Además, la pobreza también juega un papel clave en la explotación sexual. La estructura socioeconómica es injusta con evidentes disparidades en la distribución de la riqueza, la expansión urbana, las escasas opciones laborales y las crecientes necesidades de consumo, hacen a los sectores sociales más pobres y dentro de ellos a niñas y niños, vulnerables a la explotación sexual. Esta estructura contribuye a la reproducción y profundización de factores como la pobreza y la marginalidad (Documento Técnico de Guatemala, 2000 citado en Bonasso y Forselledo, 2003)

Sin embargo, uno de los hechos más relevantes en favor de la infancia y la adolescencia latinoamericana fue la ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño por parte de todos los países del continente. A partir de 1990, con esta normativa internacional, se inicia un movimiento en la región para la operacionalización de la Convención, por medio de adecuaciones en las legislaciones nacionales, en la tentativa de crear un eficiente y eficaz sistema de garantía de derechos capaz de promover cambios culturales, sociales y políticas en favor de la infancia y adolescencia.

### **Políticas Públicas y Marco Legal en Chile: Lógicas y Problematicaciones.**

En Chile, la ESCI comienza a visibilizarse a partir de la década de los 80 por el importante incremento del número de adolescentes que ejercen el comercio sexual en grandes urbes (Reca, Ávila y Quintanilla, 2007). El régimen militar acentuaba la política de la internación de niños en "situación de irregularidad social", creando instituciones masivas con énfasis en el ajuste conductuales y normativo para su re-integración social (Musalem, 2002).

En los 90, dos hechos marcan un giro en las políticas para la infancia: se abre un proceso de democratización en el país y el congreso ratifica la Convención Internacional de los Derechos del Niño. Se elabora un Plan Nacional de Acción a favor de la Infancia con compromisos por parte del Estado al respeto de los derechos universales y el cumplimiento de metas en áreas de salud, educación, protección, entre otros (Musalem, 2002).

Aunque en la última década se aumenta el gasto público en los servicios dirigidos a sectores sociales más vulnerables (como la infancia), se mantuvo el sistema de atención antiguo, sin una política intersectorial. Así, la infancia ha estado sometida a constantes cambios impone la sociedad: cambios valóricos, condiciones familiares, desigualdad en la distribución del ingreso, las inequidades territoriales, dificultades en el acceso a servicios, etc. (Musalem, 2002).

*“La legislación chilena no utiliza la palabra explotación sexual”* (Retuerto y Araya, 2007:21), aunque luego de la Reforma del Código Penal se sanciona “la pornografía infantil y el involucrarse en actividades sexuales ilícitas con niños, niñas y adolescentes” (Retuerto y Araya, 2007:21), teniendo diferentes penas dependiendo de cada tipificación.

No obstante, Chile ha firmado diferentes tratados y protocolos, donde se reconoce que la ESCI atenta contra los DDHH, como por ejemplo Convención de los Derechos del Niño de Naciones Unidas, Declaración y plan de acción de Estocolmo contra la ESCI, Convenio 182 de la OIT, etc. (Retuerto y Araya, 2007) De esta forma, el Estado se ha comprometido a tomar diversas medidas en contra de este delito, proteger a las víctimas y prevenir la ESCI.

Para promover un desarrollo integral de los niños y proteger sus Derechos, las políticas se enfocan en la articulación intersectorial en programas y medidas contra la ESCI y el desarrollo de acciones convenidas de distintas instituciones para prevenir, proteger y reparar (ONG Paicabí, 2004-2005). Se busca: ejercicio y movilización de recursos privados y públicos; incorporación y participación de la familia u otros vínculos protectores; el uso de un marco conceptual integral; abordar la problemática centrándose en el NNA como eje de intervención; fortalecimiento de redes intersectoriales y sociales; abordaje interdisciplinario (ONG Paicabí, 2004-2005).

Así, se pretende trabajar desde un modelo biopsicosocial, siendo la ESCI un problema dentro de la sociedad y no sólo una característica personal (Céspedes, 2005). Se enfatiza la importancia de la expresión y la participación plena en todos los contextos ambientales capaces de influir positiva o negativamente sobre la persona en la problemática del ESCI, requiriendo la participación de otros (Céspedes, 2005). El ser humano es el eje central, considerando sus elementos biológicos, psicológicos y sociales. Por tanto, la ESCI se aborda de manera holista

En los últimos años la atención en ESCI se ha contextualizado en un concepto integrador de las actuaciones sociales dirigido a garantizar la igualdad de oportunidades a estas personas, en el contexto social y en el de los enfoques que dan prioridad al desarrollo personal y la aparición de nuevos escenarios de intervención.

A pesar de los grandes avances que ha habido en el abordaje de esta temática, se plantea que la ESCI es un fenómeno emergente, ya que sólo al término de la década pasada ha adquirido una notoriedad y relevancia social, permitiendo un mejor enfrentamiento de ésta, en el sentido de que se han hecho esfuerzos concretos para poder abarcar las diferentes aristas de este fenómeno, como sus causas y efectos, por ejemplo (ONG Paicabí, 2004-2005).

### **La Explotación Sexual Comercial y su Incidencia en Chile: Estudios y Datos empíricos**

La investigación en Chile ha estado a cargo de organismos gubernamentales, principalmente del Servicio Nacional de Menores (SENAME), junto con el convenio, apoyo técnico y/o financiero de la del Fondo de la Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), las que han promovido la realización de diversos estudios, a cargo de de instituciones públicas y privadas (Reca et al., 2007).

Un estudio realizado por SENAME (2004) indica que los casos de ESCNNA en Chile ascienden a 3.719 aproximadamente, de los cuales: 80% corresponde a mujeres entre los 12 y 13 años (SENAME, 2004); 62% declara realizar prácticas de ESC todos los días (SENAME, 2004).

Las edades de los niños víctimas de ESC se concentra entre los 16-18 años, y la edad promedio de inicio de actividad de ESC es 12-13 años (SENAME 2004). No obstante, SENAME (2004) expone que es difícil saber la edad exacta de los menores, debido a la necesidad de parecer mayor.

En lo escolar hay una gran tasa de deserción: un 38% de los niños tiene la educación básica incompleta y un 46% con media incompleta (SENAME, 2004); sólo un 6% ha terminado la educación media (SENAME, 2004).

Un 68% de los niños vive con su familia, las que son en general disgregadas, con padre ausente (algunos por presidio), madres que se desempeñan como trabajadoras sexuales y que consumen drogas, y hermanos infractores de la ley (SENAME, 2004). En el mismo ámbito, un

79% de los casos indica que por lo menos alguien de su familia sabe que se encuentra en situación de ESC (SENAME, 2004).

En el ámbito de salud, un 52% de los niños dice sí usar preservativo al momento de llevar a cabo prácticas de ESC (SENAME, 2004). Sin embargo, se plantea que esta respuesta busca más bien lograr la tranquilidad de los investigadores, puesto que en las entrevistas se constató que quienes usan preservativo no lo hacen de forma regular, rigiéndose por el conocimiento del cliente (SENAME, 2004). En el mismo ámbito, un 59% dice consumir drogas, donde el fin principal sería calmar el sufrimiento y evitar el dolor (SENAME, 2004).

### **La Necesidad de Abordar la ESCI: La ONG Centro Remolinos**

La importancia de abordar la ESCI desde una perspectiva que permita ver y enfrentar el fenómeno de la manera más integral y especializada posible, evitando su simplificación, es la que ha guiado el desarrollo de políticas públicas, servicios, planes y programas, brindando formas más adecuadas de abordaje (ONG Paicabí, 2004-2005).

Dentro de este marco se crea el Centro Remolinos, uno de los dos proyectos pertenecientes a la ONG Cordillera, acreditada como organización colaboradora del SENAME.

Este proyecto, pertenece a la Asociación Chilena de Organismos no Gubernamentales y a la Red Nacional de ONG's de Infancia y la Juventud. Trabaja con NNA víctimas de explotación sexual comercial, teniendo como objetivo general el interrumpir situaciones de ESCI y lograr la reinserción del NNA.

Posee dos objetivos específicos: resignificar las experiencias de vulneración propias del fenómeno de ESCI y trabajar con la familia para fortalecer vínculos y sus relaciones sociales. Esto se hace integrando los DDHH en las distintas estrategias y medidas, buscando comprender a los NNA desde sus propias necesidades, características y potencialidades, promoviendo los vínculos afectivos significativos y el respeto entre los distintos actores involucrados. Así las estrategias y enfoques estarán dados por particularidades de cada NNA y su contexto social, tomando en consideración específicamente la vulneración que ha podido ser detectada.

El centro realiza un trabajo ambulatorio desde una dimensión individual, involucrando (si es posible) a las familias o adultos significativos de los NNA, suscitando la generación de mecanismos de protección. Esto se lleva a cabo a partir del trabajo coordinado de equipos multidisciplinarios, formando dos equipos: Un equipo enfocado en la "Reparación" o

resignificación de las experiencias traumáticas de abuso sexual comercial, lo componen 2 psicólogos y 1 educadora. Por otra parte, otro equipo enfocado en el “Fortalecimiento” de los vínculos afectivos del adolescente con sus familiares, lo componen 2 psicólogos, 2 asistentes sociales y 3 educadores.

Algunas de las metodologías de intervención son: tutorías, donde se acompaña a los NNA en el proceso,; psicoterapia, buscando la resignificación de experiencias y el rescate de potencialidades de los NNA; talleres psicoeducativos, donde se favorece el aprendizaje de habilidades sociales e intercambio de experiencias; trabajo con familias, promoviendo el desarrollo de habilidades parentales y protectoras que permitan construir un soporte familiar para el NNA; articulación de redes, centrándose en la promoción y prevención a través de diversas estrategias orientadas a la comunidad y en la coordinación con otras instituciones que puedan apoyar la labor del centro con otro tipo de intervenciones, como por ejemplo, educación y capacitación laboral, instancias jurídicas, salud física y mental, etc.

Dada las nuevas condiciones en que se entiende la salud y el bienestar, es que esta ONG, como muchas otras, se ven enfrentados a cumplir sus objetivos bajo concepciones más integradoras, en oposición a las lógicas de atención pasadas, basadas principalmente en la caridad y la patologización del comportamiento anormal (criterio estadístico) propios del modelo médico. Es por ello, que se busca entender desde el mismo centro, cuáles son aquellas necesidades o factores que inciden en llevar a cabo efectivamente una propuesta biopsicosocial.

Aquí lo esencial es rescatar y comprender cuales son las necesidades y las demandas del grupo-objetivo de este proyecto. Así es posible identificar la problemáticas, es decir, aquellas *“condiciones que afectan sus valores y objetivos que puede ser remediada mediante una acción colectiva”* (Montenegro, 2004:29).

Considerando lo planteado, el propósito del trabajo es realizar un análisis de necesidades con el Centro Remolinos, en base a entrevistas y su posterior análisis de contenido, tomando en cuenta las áreas de intervención existentes allí, las características del trabajo de cada área, los recursos disponibles y los objetivos planteados. De esta forma obtener la visión de los profesionales del Centro en torno a cómo se estructuran sus necesidades en función de estos aspectos.

Se pretende identificar y dar forma, junto con los profesionales del centro, a las distintas necesidades que ellos perciben relevantes de considerar para optimizar su trabajo. Complementariamente, una vez que las necesidades sean claramente delimitadas se pretende

analizar en qué línea va enfocada la acción que realiza el Centro, es decir, si el concepto de salud que guía las intervenciones del Centro y que influye en las necesidades que los profesionales definen se instala bajo una lógica biomédica o más bien comprende la salud como fenómeno biopsicosocial.

## Participantes

Primero se hizo una convocatoria para quien pueda participar en una serie de entrevistas, y así buscar a un “informante clave” que sea representativo y nos muestre una clara y global visión, desde la práctica y de la institucionalidad del programa. De esta forma pudimos acceder a una entrevista semiestructurada con Sebastián Fernández, Director del Programa Remolinos y con vasta experiencia en el área de Derechos de la Infancia y ESCNNA.

## Técnica de recolección de datos

Primero, debemos considerar que el trabajo se enmarca en una metodología cualitativa, enfocándose la problemática de la atención que entrega el programa Remolinos desde la perspectiva de un profesional.

La técnica a emplear para la recolección de datos consistió en un medio de carácter cualitativo: a través de la entrevista en profundidad con guión temático de corte transversal a un informante clave.

Este tipo de entrevista está enfocada al conocimiento sobre los acontecimientos y actividades que no se pueden observar directamente. Los entrevistados no sólo nos revelan sus propios modos de ver, sino que deben describir lo que sucede y el modo en que las otras personas lo perciben (Taylor y Bogdan, 1996). Se trata de entrevistas “*dirigidas hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como lo expresan con sus propias palabras*” (Taylor y Bogdan, 1996:101)

## Procedimientos

Primero hemos de explicitar el criterio que predominó en la selección muestral. Para ello nos adscribimos a un muestreo por conveniencia. Este tiene sus orígenes en consideraciones más bien de tipo prácticas, en las cuales se busca obtener la mejor información en el menor

tiempo posible, de acuerdo con las circunstancias concretas que rodean tanto al equipo investigador como a los sujetos o grupos investigados (Quintana, 2007).

La estrategia de acceso que se utilizó fue un acercamiento a un informante clave. Esta herramienta consiste en contactar y entrevistar a alguna persona que cuente con un amplio conocimiento acerca del objeto de estudio (Taylor y Bogdan, 1996)

Con la información recabada lo que se procedió a realizar fue un análisis de contenido, que se puede definir como el conjunto de técnicas de análisis de las comunicaciones tendientes a obtener indicadores (cuantitativos o no) por procedimientos sistemáticos y objetivos de descripción del contenido de los mensajes permitiendo la inferencia de conocimientos relativos a las condiciones de producción/recepción (contexto social) de estos mensajes (Baldin, 1996 en Andréu, 2003).

Así se aboga a establecer un análisis y codificarlo principalmente según el criterio propuesto por Baldin (1996 en Andréu, 2003) de la presencia. Esto se refiere a la presencia o ausencia de los elementos de un texto. Por ejemplo, en un nuestra entrevista en profundidad se articuló el análisis con respecto a la frecuencia, preponderancia e intensidad con que se tocaban ciertos temas, referidos a la atención de ESCNNA, e inferir desde ella las lógicas del programa, denotando sus potencialidades y defectos.

## Resultados

Una de las necesidades que fueron posibles de identificar tiene que ver con aspectos estructurales en los que se enmarca la iniciativa Centro Remolinos y tiene que ver con la imposibilidad de trabajar un fenómeno, que ellos describen como complejo y multicausal, desde una mirada intersectorial o interdisciplinaria que abarque los distintos ámbitos afectados e involucrados en la ESCNNA. Se señala que la explotación sexual es un fenómeno relacionado con consumo de drogas, negligencia familiar, trastornos psiquiátricos, deserción escolar y pobreza, de modo que parece central trabajar con un modelo central que incluya todos estos factores y que constituyen lo más básico para poder hablar de reparación en niños(as) y adolescentes. En este sentido existe una deficiencia a nivel del SENAME y a nivel del sistema en general, el cual no entrega alternativas de trabajo en las distintas áreas que acompañan la explotación sexual.

*“La puesta de uno es que hay ciertas cosas básicas que asegurar, para pensar en un proceso reparatorio de explotación sexual como la interrupción del consumo de drogas, la*

*estabilización de la persona, como lo básico proteccional de la persona, entonces en el fondo quizás es ahí donde uno puede pensar las primeras como grandes necesidades, en que el sistema no tiene las respuestas para todas esas necesidades específicas en estos casos, entonces son cabros que, en el fondo, el sistema no les ofrece una alternativa que se ajuste un poco al perfil de ellos”*

No hay una instancia que trabaje a nivel educacional con el tema de la deserción escolar considerando que se trata de personas con una deserción muy temprana y con características de personalidad muy disruptivas, de modo que la oferta para este tipo de niños(as) y adolescentes es nula. A nivel de salud ocurre algo similar, no hay una alternativa de tratamiento de drogas para el perfil con el que trabaja el centro, solamente existe para casos de infractores, lo cual no se da en explotación sexual por lo general. Se señala en este sentido que el sistema de salud apunta solamente a lo ambulatorio, en casos de riesgo vital ocurriendo internación por un lapso corto de tiempo en un hospital o instituto psiquiátrico, de modo que no existe un lugar propiamente destinado y adecuado para el trabajo con este tipo de niños(as) y jóvenes, que les entregue la contención y el apoyo que ellos necesitan, el sistema de salud se enfoca en la cobertura, atención universal, invisibilizando lo particular.

Pese a que el centro señala contar con ciertas redes a nivel de las comunas que trabajan explotación sexual, a nivel del SENAME, del consultorio y las escuelas, estas instancias son sumamente limitadas. No existen como espacios formales de intersectorialidad, sino que responden a redes que funcionan en casos puntuales y en base a contactos y voluntades personales. Debido a lo anteriormente señalado es que el ideal que se plantea en la teoría sobre realizar un trabajo biopsicosocial, interdisciplinario e intersectorial no se cumple en la realidad. En términos prácticos existen importantes limitaciones para realizar una intervención integral, de modo que la forma en cómo se traten los problemas escolares, de salud, familiares, etc., asociados a la explotación sexual va a depender meramente de las capacidades e iniciativas del centro.

*“...para poder abarcar toda esta problemática uno debería tener la posibilidad de tener un equipo mucho más amplio con mayor oferta de uno mismo de interacción, por ejemplo drogas, por ejemplo escolar, por ejemplo todo lo que es el tema más recreativo o talleres de desarrollo de habilidades, etc., como que uno está atendiendo más la problemática y, quizás en ese sentido, se requiere mucho más equipo, mucho más recursos para dar una atención más integral aún, más intersectorial aún y que no es la realidad...”*

De modo que la primera gran necesidad que el Centro plantea como central en la realización de su labor tiene relación con la carencia de instancias formales a nivel del sistema

público de salud y educación que trabajen las dificultades asociadas a la explotación sexual en estos niños(as) y jóvenes, en especial las relacionadas con la deserción escolar y el consumo de drogas. En este sentido a nivel estatal no se estaría propiciando un trabajo biopsicosocial, lo cual tiene implicancias en la imposibilidad de realizar una intervención integral y satisfactoria con los niños(as) y adolescentes que les permitan cumplir sus objetivos de interrupción de la explotación sexual y comercial infantil, reinserción social y de reparación. Es por esto que se plantea la necesidad de que a nivel nacional exista una propuesta real y formal de trabajo intersectorial para casos como éstos, que permita aunar esfuerzos particulares como los del Centro con un respaldo institucional firme y potente.

Llevando el diagnóstico de necesidades a un nivel más micro, se señala que sería muy positivo para la labor que el Centro realiza poder contar con nuevos elementos de trabajo y más recursos que permitan hacer la intervención más completa y productiva, en el sentido de poder ampliar el equipo, incluir nuevas disciplinas que por ejemplo trabajaran con drogas, recreación, talleres de desarrollo de habilidades, etc. y que abarquen dimensiones de trabajo que hasta el momento no se han abarcado y que sería bueno hacerlo. Esto adquiere mayor relevancia si se considera que a medida que llegan nuevos niños, no se aumenta el número de profesionales a cargo ni los recursos disponibles, lo cual es una de las dificultades más palpables que se plantean desde el SENAME y es que prioriza la cobertura más que calidad del apoyo entregado. Muy por el contrario, llevar adelante proyectos de esta índole requiere la realización de un trabajo arduo y de alto costo para poder obtener resultados positivos, tanto en la inversión de recursos económicos como en las repercusiones en la esfera personal del equipo de trabajo.

Otra de las debilidades percibidas del proyecto, es la tardanza con la que se realiza la detección de las problemáticas subyacentes a la explotación sexual comercial. En este sentido, el equipo considera que su labor se realiza en circunstancias en que el daño ha alcanzado mayores niveles de complejidad, tanto por la cronicidad del mismo como por los diversos ámbitos afectados. Se realiza un énfasis al afirmar que las políticas públicas, debido a la forma en que se plantean y aplican, no abordan esta y otras problemáticas que afectan a la infancia y la juventud desde la prevención, razón por la cual, y previo al trabajo que a ellos realizan, los niños(as) y adolescentes no han recibido oportuna atención, estando muchas veces marginados de las instancias que apuntan a cubrir sus necesidades básicas. Dicha situación se agrava al considerar que las políticas públicas suelen apuntar a un público universal, imposibilitando tempranamente la integración de los afectados y sus familias a los

sistemas que dan cumplimiento a dichas directrices, como lo son el sistema de salud y el sistema educacional.

De ello se desprende la sensación de estar trabajando con las consecuencias de vulneraciones históricas, a las cuales además no se puede dar la necesaria atención desde los modelos de intervención emanados desde el Estado. Avanzar hacia la prevención plantearía nuevas y más fructíferas posibilidades y líneas de acción, a fin de impactar tanto en quienes son las víctimas directas de estas violaciones a la dignidad humana, como en su familia y la comunidad. Ello beneficiaría directamente el trabajo realizado con las familias, pudiendo trabajar en la promoción de herramientas y recursos protectores, a fin de aumentar el grado de interés y compromiso de ellas para con sus hijos.

*“La figura principal es tratar de rescatar este concepto del “Adulto significativo” o “Adulto protector”, o sea, buscar dentro de las redes cercanas al niño o a la niña, quién es el adulto que podría asumir un rol de protección y, en ese sentido, un tema tiene que ver con buscarlo, con identificarlo y lo otro es trabajar con él que vaya asumiendo, vaya teniendo herramientas o relevatizando la situación del niño como para ir asumiendo esta capacidad protectora...”*

Al respecto, se ha evidenciado que por lo general las familias intervienen poco en el desarrollo del niño, demostrando escasa preocupación por sus actividades. Además, en estas familias es posible hallar historias similares, al punto de producirse una transgeneracionalidad, hecho que confirma las deficiencias en torno a la prevención. En un número menor de casos, pero no por ello menos preocupante, al interior de la familia se dan dinámicas que propician y motivan la explotación sexual comercial, como opción para viabilizar la obtención de recursos.

Al existir este vacío de políticas preventivas que involucren a las familias, el proyecto, dentro de sus posibilidades de intervención, se avoca a rescatar y fortalecer la figura del adulto significativo o protector, trabajando individualmente con los padres (u otro adulto), en forma grupal, e incluyendo también al menor dentro de estas instancias. Así se busca que el adulto identifique y asuma un rol protector respecto al menor, no como un mandato, sino a través del reconocimiento de la relevancia de la situación y del fortalecimiento del vínculo afectivo que les une. De esta forma se busca asegurar la prevención de futuras vulneraciones, preparando a esta figura significativa para proteger activamente al menor y para reaccionar a tiempo en caso ser necesario, a fin de que no sea sólo la institucionalidad quien deba asumir esta responsabilidad.

Aun así, el trabajo se sigue realizando con un miembro de la familia, y no con ésta en plenitud. Ello, sumado a las dificultades estructurales que impiden un efectivo tratamiento

sobre los problemas que acompañan la explotación sexual comercial, derivan en que una vez egresados del programa, los chicos vuelven a enfrentarse al mismo contexto, a las mismas situaciones de riesgo presentes antes del trabajo reparatorio. Al tratarse éste de un modelo de trabajo más bien individual, los logros y el éxito final son evaluados bajo la misma perspectiva, alcanzando sobre 60 a 70% de casos de interrupción del comercio sexual mientras se desarrolla la intervención, a un 50% de los logros totales una vez que egresan, considerándose aquí aspectos como el fortalecimiento de factores protectores, biopsicosociales, e incluso la reinserción total o parcial al sistema escolar. Se busca principalmente el fortalecimiento de recursos personales del niño que lo lleven al autocuidado a fin de que pueda enfrentarse exitosamente al contexto que sigue presentándose amenazante, y complementariamente se realizan esfuerzos por incorporar, en la medida de lo posible, el trabajo sobre la salud, el estudio y otras áreas en las que se detectan también carencias, pero apuntando nuevamente a lo personal, en vista de que consideran que no pueden lograr cambios contextuales.

Por último se toca el tema de la adherencia al tratamiento. Esta no se logra en la mayoría de los casos ya que según palabras del mismo entrevistado:

*“(...) los procesos con mayor éxito no duran menos de 3 años la intervención con los casos, donde logramos armar todo este entramado de situaciones no duran... además en general, el perfil de estos niños es de, por decirlo de alguna manera, de irregular adherencia al proceso, o sea aquí es muy distinto...”*

El entrevistado acusa la falta de factores protectores y la poca incidencia que tienen en reforzar los lazos con personas significativas en el grupo. Muestra una clara forma de abordar a las personas y es que primero se deben reconocer como víctimas a un nivel más social, ya que se considera que:

*“Estos son niños que por lo general les cuesta visibilizarse como víctimas, por lo general más tienden a culpabilizarse que a... no son reconocidos socialmente como víctimas, que a los cabros les gusta, que les gusta la plata, que es problema de ellos, que andaba con la mini muy chica...”*

Apunta principalmente que el cambio no tiene que ver con una actividad clínica, de generar otra mentalidad en sus propias palabras, los procesos finales deberían orientarse más bien hacia la problematización de las condiciones aberrantes de una sociedad injusta y desigual, que en un momento se vuelven condiciones normalizadas para estos niños. Por ello, los niños no suelen considerarse como víctimas, y por defecto, que tengan que ser

“tratados”. La idea principal del tratamiento y su efectividad se centran en lograr la problematización, el generar conciencia:

*“...más que cambiarle la mentalidad, yo creo que es mucho de generarle conciencia, ni siquiera cambiarle la mentalidad, es problematizar...”*

Sus resultados en cuanto al método enfocado nos lo explica el mismo entrevistado:

*“...nosotros tenemos un alto porcentaje de cabros que efectivamente si interrumpen la explotación sexual, mientras están trabajando con nosotros, te estoy hablando de sobre el 60% o 70% creo que es, por lo menos eso es lo que sale con... logra más del 50% de logro de todos los objetivos que tratamos con él y que esto, por lo general, implica interrupción de la explotación sexual, también la otra línea que nosotros tenemos de objetivos y líneas estratégicas tiene que ver con factores protectores personales en el fondo, factores biopsicosociales, a propósito, también, hay chiquillos que logramos reinsertarlos en el colegio o que den exámenes libres, que se vinculen a la red de no se qué...”*

## **Discusión**

De acuerdo a Matus (2004), si los programas se evalúan sólo por los beneficios tangibles, por los mínimos a lograr, y no incluyen las formas asumidas por la intervención y el modo en que los sujetos involucrados generaron capacidades de autonomía es muy difícil detectar condiciones y nudos críticos para una noción de sustentabilidad de ese programa específico. En el mismo sentido, se requiere de una dimensión dialógica en cuanto solo pueden pretender validez aquellas normas que pudiesen contar con el asentimiento de los afectados, como participantes en un discurso práctico. De allí que las formas de producción del orden, de mediación y de negociación forman parte sustantiva de los propios principios comunicativos de operación. Esto podría ser fuente importante de personalización de los programas. Es decir, en vez de determinar a priori los beneficios de salud, educación y trabajo, entre otros, sería posible destinar un monto y usarlo al momento de conocer las situaciones específicas y la priorización que los propios usuarios hacen de ellos. De esta forma, la intervención aparecería como una oferta real a partir de la cual los sujetos tendrían posibilidades contingentes de elegir formas específicas de fomento de su autonomía.

Partiendo desde aquí, es posible observar el encuadre negativo en que se circunscribe el programa, ya que al considerárseles víctimas, generan desde ya una identidad del necesitado, de alguien quien requiere ayuda. Aunque en el programa

Remolinos están concientes de que muchas veces es la transgeneracionalidad o las condiciones socioeconómicas determinan este fenómeno, aún así reducen el programa a efectos claramente reparatorios con una visión individualizada de los sujetos.

Podemos entrever ciertas características que este programa, es de conocimiento de los profesionales las necesidades que se necesitan aplacar. Entre la más crítica está la intersectorialidad del trabajo con ESCNNA. Este fenómeno es muy complejo, y abarca demasiados aspectos de la vida del menor, educación, familia, salud, identidad y salud mental entre otros. En este sentido, no están habilitadas las redes que pueden cubrir la real necesidad de los menores. Vemos entonces como estos centros conciben la salud, en términos reparatorios y como un agregado de determinantes que deben ser resueltos. La salud y la reparación, se configuran no como un entramado de condiciones favorables sino como la suma de acceso a servicios, reduciendo el fenómeno por partes y no como una integración donde cada elemento incide en el otro. No tan sólo se trata de una buena salud, sino de determinantes como el nivel socioeconómico (NSE), la educación, las relaciones familiares y comunitarias y su influencia entre sí. De esta forma se trabaja desde una mirada global pero bajo lógicas reduccionistas.

Otro problema son los recursos y los profesionales especializados en el área. Es un tema como bien dijo nuestro entrevistado, no se ha abordado correctamente dada la complejidad del fenómeno, por lo que no reviste prioridad para la institucionalización. Se necesitan más personas en el trabajo con ESCNNA para abarcar una problemática multicausal e invisible.

Este proyecto, tiene una visión global del fenómeno, pero termina sometiéndose al reduccionismo de su área de intervención. No existe mayor acercamiento a la comunidad donde conceptos como respeto por la diversidad cultural, participación, empoderamiento, desarrollo de ciudadanía, entre otros que son cruciales en las prácticas no son considerados.

Vemos una acción derivada de las formas tradicionales de aplicación de la psicología, que nos parece no sólo insuficiente, sino también tardía y muchas veces inocua, al limitarse al mero diagnóstico y al producir intervenciones fuera de foco.

Es así como este programa concibe la ESCNNA como algo que está afuera, ajeno, de otros. Por lo tanto, como algo que no les pertenece. Esta lógica sólo nos llevaría a comprender la realidad de la ESCNNA como única, que no varía, por lo que, se tendería a

pensar que es inmodificable o con esperanza muy difícil de hacerlo, entonces ¿dónde entra la intervención en este escenario?

La intervención no se trata de abandonar los tradicionales métodos de investigación y abordaje, como lo es lo cuantitativo para evaluar resultados o lo cualitativo para evaluar procesos, sino de darles vías para integrarlas a las formas culturales particulares en las que se aplican, dándoles nuevas significaciones. Esto sucede especialmente con la conformación de redes.

Si bien, las intervenciones apuntan hacia el desarrollo de las comunidades y de sus integrantes, la poca participación en el diseño y toma de decisiones, provoca que las intervenciones apunten hacia ejes no centrales de las temáticas de dicha comunidad, fortaleciendo la homogeneización de los grupos humanos, no enfocando hacia las diferencias de las personas, sino a las igualdades, lo cual provoca intervenciones “fuera de foco”, ya que todas las comunidades no presentan las mismas características. Por otro lado, al homogeneizar la comunidad, se podría pensar más fácil en lo que “no tiene” dicho grupo, planificando y ejecutando intervenciones desde la carencia y lo disfuncional, lo cual se asemeja bastante a la idea del asistencialismo y lo reparatorio.

## Conclusión

Normalmente una política pública se basa en definir, desde el punto de vista de las carencias, su plan de acción y desde ese lugar evaluar los resultados, comparándolos con parámetros definidos de lo que debiera ser lo ideal. El estado se ha interesado en dimensionar con exactitud cuáles son las carencias y los déficits para actuar e intervenir. Y aunque se reconoce la importancia de lo social y el desarrollo de planes de trabajo y la destinación de recursos igualmente es considerado como trabajar sobre las carencias.

Otro tema relacionado con la lógica que siguen las políticas públicas es que al momento de definir a los beneficiarios estos de alguna forma deben ser explicitados en los informes y proyectos. La objetivización de las personas diluye la idea de una visión íntegra de los problemas que deben solucionarse y de cómo se abordan.

Las políticas se enfocan a diagnosticar personas, situaciones, territorios sin importar los recursos que de ellos se pueden aprovechar, o el valor simbólico de los espacios y acciones que se llevan dentro de aquel grupo definido como vulnerable.

Lamentablemente, las políticas y programas, se abocan al tratamiento de los síntomas de una sociedad injusta y desigual, más que las condiciones que reproducen dichas diferencias.

### Referencias Bibliográficas

- Andréu, J. (2003). Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada. Recuperado el 05 de julio de 2010 de: <http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/S200103.pdf>
- Arenas, M. & Quinteros, C. (2005). *Vulneración de los derechos humanos de las niñas y los niños. Cartas de navegación para la prevención y erradicación de la explotación sexual comercial infantil (ESCI)*. Recuperado el 03 de mayo de 2010 del sitio Web: <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd61/cartas/carta2.pdf>
- Becerra, A. & Weinborn, C. (2005). *Estudio descriptivo y analítico relacional de los programas respaldados por SENAME, encargados de intervenir con niños, niñas y adolescentes explotados sexualmente en la región metropolitana*. Tesis de titulación inédita. Universidad de Chile. Santiago, Chile.
- Bonasso, A. & Forselledo, A. (2003). *La Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes en América Latina*. Instituto Interamericano del Niño. Recuperado el 10 de mayo de 2010 del sitio Web: <http://www.iin.oea.org/explotacion.sexual.pdf>
- Céspedes, G. (2005). La nueva cultura de la discapacidad y los modelos de rehabilitación. *Aquichan*, 1 (5). Extraído el 17 de Mayo de 2010 desde: <http://personaybioetica.unisabana.edu.co/index.php/aquichan/article/viewArticle/64/133>
- Matus, T. (2004). El peso que queda: condiciones de efectividad de los programas sociales. Documento N°41. Disponible en [www.expansiva.cl](http://www.expansiva.cl)
- Montenegro, M. (2004). Comunidad y bienestar social. En: Musitu, G., Herrero, J., Cantera, L. & Montenegro, M. *Introducción a la Psicología Comunitaria*. Cap. II, 18-36. Ed. UCO. Barcelona. España.
- Musalem, A. (2002). Aproximación a la Explotación Sexual Infantil con fines Comerciales en Chile y las Acciones del Estado. *El Observador/SENAME*, 21, 46-75. Extraído el 10 de Mayo de 2010 desde: [http://www.iin.oea.org/IIN/Pdf/exp\\_sexual\\_congreso/A.M.L.de\\_la\\_Barra\\_Chile.PDF](http://www.iin.oea.org/IIN/Pdf/exp_sexual_congreso/A.M.L.de_la_Barra_Chile.PDF)
- ONG Paicabí (2004-2005). Los secretos del eclipse. Explotación Sexual Comercial Infantil: sistematización de la experiencia del Centro Antú de la Corporación Paicabí. Extraído el 6 de Mayo de 2010 desde: <http://avina.net/ImagesAvina/LosSecretosdelEclipse.pdf>

- Quintana, A. (2007). Metodología de investigación científica cualitativa. Recuperado el 05 de julio de 2010 de: <http://www.unmsm.edu.pe/psicologia/documentos/documentos2007/libro%20eap/04LibroEAPQuintana.pdf>
- Reca, I., Ávila, P. & Quintanilla, J. (2007). *La demanda en la explotación sexual comercial de adolescentes: El caso de Chile*. Oficina Internacional del Trabajo. Recuperado el 10 de mayo de 2010 del sitio Web: <http://www.oitchile.cl/pdf/La%20demanda.pdf>
- Retuerto, I. & Araya, D. (2007). *Prevención de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes: Guía para prestadores de servicios de turismo*. Recuperado el 10 de mayo de 2010 del sitio Web: <http://www.oitchile.cl/pdf/IPEC.pdf>
- Rojas, J. (2007). Los derechos del niño en Chile: Una aproximación histórica, 1910-1930. *Rev. Historia (Santiago)*, 40 (1), 129-164. Recuperado el 10 de julio de 2010 del sitio Web: [http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0717-71942007000100005&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0717-71942007000100005&script=sci_arttext)
- Servicio Nacional de Menores (2004). Explotación Sexual Comercial Infantil. Extraído el día 4 de Mayo de 2010 desde: <http://www.sename.cl/>
- Taylor, S. J. & Bodgan, R. (1986). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. Buenos Aires: Paidós.